

ACTA DE ACUERDOS
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO

En la Ciudad de México siendo las once horas con doce minutos del día **catorce de octubre de 2024**, en las instalaciones de la **Sede Administrativa Garciadiego**, sito en Dr. Garciadiego Núm. 168, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06720 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó, en segunda convocatoria, la **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron las y los consejeros estudiantes con derecho a voz y voto: Galicia Cazarez Dulce Jazmín, Maldonado Cruz Flor Yazmín, Olague Barrón Carrie, Palacios Ruiz Victor Adrian, Tlahuize Diez Gutiérrez Edith y Zirangua Cabrera María Gabriela; las consejeras académicas y los consejeros académicos con derecho a voz y voto: Alvide Arellano Gilberto, Cárdenas Hernández Violeta, Fernández Villanueva Medina Manuel, Martínez Ojeda Emigdio, Moreno Corzo Alejandro y Portillo Bobadilla Francisco Xavier; la consejera con derecho a voz: Sánchez Rojo Paola Cecilia; y el representante del sector administrativo, técnico y manual: Struck King Juan Manuel, quienes tomaron el siguiente acuerdo:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 15 y 17, fracciones XII y XX, de la Ley de Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12, 14, fracciones I y VI, 60, 61 y 118 del Estatuto General Orgánico; y artículos 6 y 7 del Reglamento del Consejo Universitario

UACM/CU-7/EX-23/074/24

El Pleno del Consejo Universitario solicita a la administración entrante un plan de atención urgente a la grave situación de las Obras en la UACM. Identificando prioridades, objetivos y metas concretas, y sobre todo, realizables en el plazo de un año.

(8 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 15, 17, fracciones III y XVI, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12, 14, fracciones I y VI, 29, 30, 61, 130 y décimo segundo transitorio del Estatuto General Orgánico; artículos 3, 72, 76 y 86, fracciones I y XII, del Reglamento del Consejo Universitario; y artículos 34, 93, 97 y 102 de la Norma de Adquisiciones.

UACM/CU-7/EX-23/075/24

El Pleno del Consejo Universitario acuerda mandar a la administración y a la Secretaría General en funciones de la UACM, a que a través de la Coordinación de Servicios Administrativos vigile y supervise el cabal cumplimiento del proveedor "Especialidades Comerciales Reyes S.A. de C.V." o de cualquier otro proveedor que tenga asignado el contrato de suministros alimentarios. Es decir, que la entrega de los suministros alimentarios cumpla estrictamente con el horario de entrega acordado, y que además los suministros satisfagan rigurosamente las especificaciones y características solicitadas por el área de comedores.

(9 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 15, 17, fracciones III y XVI, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12, 14, fracciones I y VI, 29, 30, 61, 130 y décimo segundo transitorio del Estatuto General Orgánico; artículos 3, 72, 76 y 86, fracciones I y XII, del Reglamento del Consejo Universitario; y artículos 34, 93, 97 y 102 de la Norma de Adquisiciones.

UACM/CU-7/EX-23/076/24

El Pleno del Consejo Universitario mandata a la administración y la Secretaría General de la UACM en funciones, vía la Coordinación de Servicios Administrativos, la Contraloría y la Oficina del Abogado General a que en caso de incumplimiento del proveedor de insumos alimenticios, se utilicen todos los recursos de la legislación universitaria para salvaguardar el interés general de la UACM, y así aplicar las sanciones y penas convencionales correspondientes cuando haya incumplimiento al contrato.

(7 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 15, 17, fracciones III y XVI, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12, 14, fracciones I y VI, 29, 30, 31, 32, 61, 128 y 130 del Estatuto General Orgánico; artículos 3, 72, 76 y 86, fracciones I y XII, del Reglamento del Consejo Universitario; y artículos 34, 93, 97 y 102 de la Norma de Adquisiciones.

UACM/CU-7/EX-23/077/24

El Pleno del Consejo Universitario instruye a la Contraloría General de la UACM a que de manera inmediata realice una auditoría al proceso de contratación de la empresa Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V. para la adquisición de alimentos para los comedores universitarios, suscrito el 17 de mayo. La Contraloría General de la UACM deberá presentar los resultados ante el Pleno de este Consejo en una Sesión Extraordinaria a la brevedad posible.

(7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES)

Siendo las dieciocho horas con un minuto del día catorce de octubre de dos mil veinticuatro se da por terminada la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de 2024 del Séptimo Consejo Universitario, redactándose la presente Acta formada por tres fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO

GALICIA CAZAREZ DULCE JAZMÍN	MALDONADO CRUZ FLOR YAZMÍN
OLAGUE BARRÓN CARRIE	PALACIOS RUIZ VICTOR ADRIAN

TLAHUIZE DIEZ GUTIÉRREZ EDITH	ZIRANGUA CABRERA MARÍA GABRIELA
ALVIDE ARELLANO GILBERTO	CÁRDENAS HERNÁNDEZ VIOLETA
FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA MANUEL	MARTÍNEZ OJEDA EMIGDIO
MORENO CORZO ALEJANDRO	PORTILLO BOBADILLA FRANCISCO XAVIER

CONSEJERA CON DERECHO A VOZ

SÁNCHEZ ROJO PAOLA CECILIA

REPRESENTANTE DEL SECTOR ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y MANUAL

STRUCK KING JUAN MANUEL
